



El tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo en la categoría profesional de Oficial de Segunda Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, una vez realizada la corrección del segundo ejercicio que tuvo lugar el día 27 de septiembre de 2023,

ACUERDA:

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en la base Tercera punto 2 de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral (BOA nº 87 de 22 de abril de 2021), que establece que en convocatorias derivadas de procesos de estabilización el segundo ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo necesario para superarlo:

- Obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. Siendo la misma de 25,40 puntos, el 60 por ciento serán 15,24 puntos.
- Obtener una puntuación que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. Siendo la misma de 30,00 puntos, el 50 por ciento serán 15,00 puntos.
- Obtener una puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable. Siendo la misma 30 puntos, un tercio serán 10 puntos.

Se procede a la publicación de la lista con los candidatos que han superado el segundo ejercicio de la fase oposición por haber obtenido una puntuación no inferior a 15,24 puntos, ordenados de mayor a menor puntuación:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL
ACIN	NAVARRO	JUAN MANUEL	30,00
MONSERRAT	MONSERRAT	HECTOR	29,00
LERIN	GARCIA	DAVID	28,00
CAMON	TOMEIO	JAVIER	25,00
LAHOZ	LAMATA	ABEL	25,00
BRAVO	VINUES	OSCAR	24,00
MARTINEZ	MORENO	ADRIAN	24,00
MORA	BRETON	MANUEL	24,00
ROY	GARCIA	PABLO	23,00
JIMENEZ	BARRIGA	DIANA	22,00
MUÑOZ	ALEGRE	RAUL	22,00
HERRERA	GIL	VICTOR	21,00
HERRERO	FAJARNES	ADOLFO	21,00



REDONDO	VERA	BEATRIZ	21,00
NOVELLA	MORALES	CARLOS	20,00
PEREZ	PASCUAL	JORGE	20,00
SANCHEZ	MONTALAR	MARIANO	19,00
ANADON	GONZALVO	C.TATIANA	18,00
MORA	IBAÑEZ	TAMARA	18,00
SANCHEZ	GARCIA	JOSE MANUEL	18,00
GOMEZ	ACHON	DAVID	17,00
HERNANDEZ	MARCONELL	GREGORIO	16,00
TESAN	MARTINEZ	ARANCHA	16,00

SEGUNDO. De acuerdo con el apartado 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, solo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Andrés Brosa Anchelegues
Secretario del tribunal

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA